

---

## Trabajador/a social

---

*Ayuntamiento de Aranjuez.*

*1 plaza. Contrato de relevo a media jornada. Convocatoria.*

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 13 de octubre de 2023, fueron aprobadas las bases que han de regir el **proceso selectivo** convocado para cubrir la plaza de **trabajador/a social** del Ayuntamiento de Aranjuez, mediante contratación laboral temporal (**contrato de relevo a media jornada**).

### BASES

- En <http://www.aranjuez.es/empleo>

### SOLICITUDES

- PLAZO: **diez días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- LUGAR: por medios electrónicos en <https://www.aranjuez.es/empleo>

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos conforme a lo establecido en las propias bases.

ACUERDO DE 13/10/2023. PUBLICADA EN BOCM DE 14/112023

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2023/11/14/BOCM-20231114-47.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/11/14/BOCM-20231114-47.PDF)